

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

# Inspectores y técnicos de Hacienda alertan sobre el uso de interinos

N.P.S. Madrid

La decisión del Ministerio de Hacienda de facilitar el acceso de los interinos al trabajo en distintos cuerpos superiores de la Administración, entre ellos la Inspección de Hacienda, ha provocado el rechazo tanto de los propios inspectores como de los técnicos de Hacienda, que advierten sobre el riesgo que supone incorporar a estos cuerpos a personas sin la cualificación adecuada.

El cambio puesto en marcha por el Ministerio, que ya se ha aplicado en los procesos de cuerpos como los interventores, permite que, con tan solo superar el primero de los exámenes de un proceso de oposición, el aspirante ya forme parte de la bolsa y pueda ser llamado para trabajar. Así, la Inspección de Hacienda está pendiente de la convocatoria de un proceso que se preveía para julio pero que podría retrasarse por el adelanto electoral del día 23. En cualquier caso, según indica a EXPANSIÓN José María Peláez, portavoz de los Inspectores de Hacienda del Estado (IHE), esta asociación

recurrirá la convocatoria en cuanto sea publicada en el Boletín Oficial del Estado. Su argumento para ello es que la figura del interino debe ser para “casos de urgencia y necesidad y justificados”, mientras que, asegura Peláez, “en el caso de inspectores y el resto de cuerpos superiores esa necesidad no existe”. Recuerda, además, la “contradicción” que supone que, mientras que la UE “tiró de las orejas” a España por el uso excesivo de interinos en la Administración, ahora Hacienda generalice su figura en todas las oposiciones.

Por su parte, el sindicato de técnicos de Hacienda, Gestha, plantea como alternativa que les sean reconocidas funciones superiores a través de la creación del Cuerpo Superior Técnico de Hacienda –medida a la que se oponen los inspectores–. Para Gestha, su preparación y experiencia “es, sin duda, una garantía para la prestación del servicio público, superior a la que pueden aportar quienes tan solo hayan superado un examen de la correspondiente oposición, sin experiencia previa”.



Europa Press

Manifestación de inspectores de Hacienda el pasado abril.